



Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

NO 10840 30 NOV 2010
RESOLUCIÓN N° DE 2010

Por la cual se autoriza un Horario Especial y la Suspensión del Servicio para las Notarías del Círculo de Manizales - Caldas

EI SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 158 del Decreto Ley 960 de 1970, y

CONSIDERANDO

Que los Notarios del Círculo de Manizales, solicitan mediante oficio radicado en esta Superintendencia el día 24 de noviembre de 2010, se autorice un horario especial de servicio notarial para los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de enero de 2011, en jornada continua de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y la suspensión del servicio para el día sábado ocho (8) de enero del mismo año.

Que invocan como fundamento la celebración de la *Feria de Manizales*, por cuanto en dichas festividades se reduce ostensiblemente la demanda de las diligencias notariales y las actividades bancarias, comerciales y laborales se paralizan durante las horas de la tarde.

Teniendo en cuenta los motivos expuestos, este Despacho considera procedente acceder a lo peticionado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese un horario especial de servicio para los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7) de enero de 2011, en jornada continua de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y la suspensión del servicio para el día sábado ocho (8) de enero del mismo año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de esta Resolución a los Notarios del Círculo de Manizales - Caldas.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución debe ser fijada en sitio visible al público, para que sea conocida por usuarios y ciudadanía en general.

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLÁSE

30 NOV 2010

Dada en Bogotá D. C., a los



JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

SNR2010EE041724

Revisó: Teresa de Jesús Ortega Pedroza

Directora de Gestión Notarial

Proyectó: Amalia Tirado Vargas 7/29/11/2010

Coordinadora Actividades Notariales